



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 57MSH-I4DQU-09PGV_55A02DEAE6C36DA1F434958D178A71400B9C100) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,
COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada



Interreg
España - Portugal



Fondo Europeo de Desarrollo Regional

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN INFANTIL TRANSFRONTERIZA "CONOCE ALQUEVA". PROYECTO 0394_RDC_LA2020_4_P	
Tipo de Contrato	SERVICIO
Centro Gestor:	15 Area de Desarrollo Local
Persona responsable del Contrato:	Valmorisco López, María Soledad

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 12.390,08 €
IMPORTE DEL IVA: 2.601,92 €
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 14.992 .€

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2019/838 -FORM II PLIEGO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN INFANTIL TRANSFRONTERIZA "CONOCE ALQUEV"	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 57MSH-I4DQU-09PGV Fecha de emisión: 23 de mayo de 2019 a las 11:26:11 Página 2 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JEFE SERV OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 23/05/2019 09:43	ESTADO FIRMADO 23/05/2019 09:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 57A579 57MSH-I4DQU-09PGV 55A02DEAE6C36DA1F43498D178A71400B9C100) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,
COMPRAS Y PATRIMONIO**
Servicio de Contratación Centralizada



superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, **deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable.** Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá **reportarse por correo electrónico** a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2019/838 -FORM II PLIEGO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN INFANTIL TRANSFRONTERIZA "CONOCE ALQUEVA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 57MSH-I4DQU-09PGV Fecha de emisión: 23 de mayo de 2019 a las 11:26:11 Página 3 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JEFE SERV OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 23/05/2019 09:43	ESTADO FIRMADO 23/05/2019 09:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 57A579 57MSH-I4DQU-09PGV 55A02DEAE6C36DA1F43498D178A71400B9C100) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,
COMPRAS Y PATRIMONIO**
Servicio de Contratación Centralizada



Interreg
España - Portugal
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

1. FINALIDAD DEL CONTRATO

El proyecto "Rutas y Desarrollo Cultural Lago Alqueva 2020" (RDC-LA 2020) cofinanciado con fondos FEDER con cargo al Programa de Cooperación Interreg V A España-Portugal (POCTEP), tiene como objetivo el desarrollo de un programa innovador y estructurante de productos y servicios turísticos basados en los recursos endógenos y diferenciadores del espacio de cooperación transfronteriza España-Portugal, desarrollando así el Destino Alqueva.

Dentro de la Actividad Dinamización Alqueva: Naturaleza, Cultura y Patrimonio, la Diputación de Badajoz cuenta con presupuesto para la organización de una campaña de sensibilización infantil dirigido al alumnado de las cinco localidades españolas que pertenecen al territorio Alqueva (Alconchel, Cheles, Olivenza, Táliga y Villanueva del Fresno) y al alumnado de la Agrupación de Escuelas de Reguengos de Monsaraz (Portugal), con el objetivo de contribuir a un conocimiento más profundo de la naturaleza, el patrimonio, la cultura y el turismo de todo el territorio del gran lago de Alqueva, por lo que se propone la organización de dicha campaña de sensibilización con cargo al proyecto RDC-LA 2020.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Con el propósito de que los escolares de la zona que abarca el territorio de Alqueva conozcan la idiosincrasia y particularidades del mismo, se llevará a cabo en el otoño del curso escolar 2019-2020 la campaña de sensibilización "**Conoce Alqueva / Conhece o Alqueva**" para que acerquen al alumnado **la cultura, el turismo, la naturaleza y el patrimonio** de una manera amena y entretenida.

La/os destinataria/os de esta acción será el alumnado de 4º, 5º y 6º curso de Educación Primaria de los centros públicos y concertados ubicados en los municipios de Alconchel, Cheles, Olivenza, Villanueva del Fresno, Táliga y la Agrupación de Escuelas de Reguengos de Monsaraz (Portugal).

En total, se estima la participación de aproximadamente **810 escolares** de los cursos indicados.

La presentación de la propuesta de campaña de sensibilización "Conoce Alqueva" / "Conhece O Alqueva" por parte de la empresa licitadora para su valoración debe incluir:

- Creación de una imagen de la campaña.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2019/838 -FORM II PLIEGO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN INFANTIL TRANSFRONTERIZA "CONOCE ALQUEVA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 57MSH-I4DQU-09PGV Fecha de emisión: 23 de mayo de 2019 a las 11:26:11 Página 4 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JEFE SERV OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 23/05/2019 09:43	ESTADO FIRMADO 23/05/2019 09:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 57A579 57MSH-I4DQU-09PGV 55A02DEAE6C36DA1F43498D178A71400B9C100) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,
COMPRAS Y PATRIMONIO**
Servicio de Contratación Centralizada



- Definición de objetivos generales y específicos.
- Programa o esquema de las unidades didácticas planteadas que deberán versar sobre la naturaleza, el patrimonio, la cultura y los recursos turísticos de Alqueva (española y portuguesa).
- Metodología de impartición.
- Actividades que se realizarán para el aprendizaje. (Podrán realizarse mediante explicaciones en el aula, realización cuadernillos de actividades y/o el desarrollo de actividades prácticas en grupo, incluyendo talleres de formación y actividades lúdicas).
- Material que se repartirá al alumnado.
- Breve cronograma y temporalización de las sesiones y distribución de monitores/as.
- Currículo de la/os monitora/es y del/la coordinadora.
- Experiencia de la empresa en acciones educativas de similar naturaleza.
- La empresa licitadora podrá proponer, junto a la descripción de los contenidos de la actividad, las sugerencias que considere oportunas para motivar a lo/as escolares, en particular para facilitar el conocimiento y el afecto sobre el territorio de Alqueva y para mantener la atención del alumnado mediante la animación, la participación o los métodos que considere más adecuados.
- Mejoras susceptibles de aplicar a la campaña.

Con anterioridad y durante el desarrollo de la campaña, la empresa adjudicataria llevará a cabo tareas de difusión a través de las principales redes sociales, notas de prensa y entrevistas radiofónicas.

La temporalidad total para todo el territorio será de un mínimo de 6 semanas y la duración de las sesiones será de 4 horas cada día en horario de mañana.

Se asignarán a la actividad al menos 2 monitora/es titulada/os. En el caso de Portugal, lo/as monitores/as deberán tener un nivel alto del idioma portugués.

La generación, diseño e impresión del material entregable al alumando así como todas las acciones de difusión que se pudieran generar, deberán llevar impreso los logos de Interreg, Alqueva y Diputación de Badajoz que serán proporcionados por la Oficina de Proyectos Europeos del Área de Desarrollo Local de la Diputación de Badajoz.

Una vez se haya formalizado la adjudicación del contrato, la empresa adjudicataria realizará los primeros trabajos de organización, preparación de acciones previas y contactos con los centros donde se llevará a cabo la campaña de sensibilización que tendrá lugar en el primer trimestre del curso escolar 2019 – 2020.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2019/838 -FORM II PLIEGO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN INFANTIL TRANSFRONTERIZA "CONOCE ALQUEVÉ"	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 57MSH-I4DQU-09PGV Fecha de emisión: 23 de mayo de 2019 a las 11:26:11 Página 5 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JEFE SERV OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 23/05/2019 09:43	ESTADO FIRMADO 23/05/2019 09:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 57A679 57MSH-I4DQU-09PGV 55A02DEAE6C36DA1F43498D178A71400B9C100) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,
COMPRAS Y PATRIMONIO**
Servicio de Contratación Centralizada



A la finalización de la campaña deberá presentarse:

- Banco de imágenes (memoria fotográfica y videográfica) de las sesiones formativas.
- Memoria descriptiva que contenga, al menos, observaciones, incidencias y puntos de mejora para incrementar la calidad de posteriores ediciones. Esta memoria deberá contemplar indicadores de impacto de la formación para una posterior evaluación que valide la campaña y repercusión de la misma.
- Material didáctico en formato digital.

La Oficina de Proyectos Europeos tendrá la propiedad intelectual de los trabajos y materiales que se produzcan.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO

El servicio objeto de esta contratación deberá estar concluido en la primera quincena de noviembre de 2019.

El pago se realizará a la finalización del servicio, una vez presentada la memoria del evento y aceptada la factura.

4. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las ofertas deberán presentarse en un plazo de **diez días naturales** desde la publicación del anuncio de licitación.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

El contrato se adjudicará al licitador que presente la oferta económica más ventajosa conforme a los siguientes criterios de valoración:

Criterios cuantificables mediante aplicación de fórmulas matemáticas: Hasta 51 puntos.

- Oferta económica: Hasta 51 puntos.

La oferta no podrá superar el presupuesto de licitación. La valoración de la oferta se hará sin tomar en consideración el IVA que recae sobre el mismo.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2019/838 -FORM II PLIEGO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN INFANTIL TRANSFRONTERIZA "CONOCE ALQUEV"	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 57MSH-I4DQU-09PGV Fecha de emisión: 23 de mayo de 2019 a las 11:26:11 Página 6 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JEFE SERV OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 23/05/2019 09:43	ESTADO FIRMADO 23/05/2019 09:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 57A679 57MSH-I4DQU-09PGV 55A02DEAE6C36DA1F434098D178A71400B9C100) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,
COMPRAS Y PATRIMONIO**
Servicio de Contratación Centralizada



- a) Se otorgarán 0 puntos al licitador cuya oferta coincida con el precio de licitación.
- b) Para el resto de licitadores se aplicará la siguiente fórmula:

$$P = 51 * (1 - (PBJ - PBO) / 50)$$

P: Puntuación obtenida.
PBJ: Porcentaje de baja máximo ofertado
PBO: Porcentaje de baja del licitador que se puntúa

Nota: el PB se calculará de la siguiente forma:
PB= (Precio Licitación – Precio Ofertado)* 100 / Precio Licitación

Aspectos técnicos de valoración subjetiva: hasta 49 puntos.

- Calidad técnica de la oferta: hasta 49 puntos.

Los licitadores deberán elaborar una propuesta de campaña de sensibilización acorde a los objetivos y cláusulas del presente pliego con el fin de garantizar, en caso de resultar adjudicatarios, un eficiente cumplimiento del mismo.

- Se valorará la propuesta de de una imagen y slogan de la campaña de difusión, adaptable para su inserción en cualquier medio de difusión y publicidad. **Hasta 7 puntos.**
- Propuesta de programa o esquema de las unidades didácticas planteadas. **Hasta 21 puntos**, de los cuales:
 - Contenido y objetivo. Hasta 7 puntos.
 - Metodología de impartición a fin de que se produzca la mayor participación e interacción del alumnado. Hasta 7 puntos.
 - Herramientas a utilizar. Hasta 7 puntos.
- Propuesta de material a facilitar al alumnado. **Hasta 8 puntos.**
- Breve cronograma y temporalización de las sesiones y distribución de monitores/as. **Hasta 6 puntos.**

Se valorará la adecuación al objeto de la prestación del servicio, del material y equipamiento aportado para su ejecución, indicando su descripción y destino. **Hasta 7 puntos.**

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2019/838 -FORM II PLIEGO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN INFANTIL TRANSFRONTERIZA "CONOCE ALQUEV	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 57MSH-I4DQU-09PGV Fecha de emisión: 23 de mayo de 2019 a las 11:26:11 Página 7 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JEFE SERV OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 23/05/2019 09:43	ESTADO FIRMADO 23/05/2019 09:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 57MSH-I4DQU-09PGV_55A02DEEAE6C36DA1F434968D178A71400B9C100) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,
COMPRAS Y PATRIMONIO**
Servicio de Contratación Centralizada



Interreg
España - Portugal



Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

Los licitadores deben acreditar experiencia en la organización y realización de acciones similares al objeto de este contrato.

Se considera que la empresa licitadora dispone de solvencia técnica si ha realizado **al menos dos campañas o acciones similares**. Para acreditarla deberá aportar al menos una relación de los principales trabajos realizados del mismo tipo o naturaleza del objeto del contrato **en los últimos tres años**, indicando el importe, la fecha y el destinatario. Los servicios se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste, o a falta de aquél, mediante una declaración del empresario. Se entiende acreditada la solvencia si ha realizado en ese periodo al menos dos trabajos relacionados con el objeto del contrato, por un importe conjunto igual o superior a la cuantía del contrato.

En Badajoz, a miércoles, 22 de mayo de 2019
Documento firmado electrónicamente por JEFE SERV OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS